

**BOLETÍN DE ACLARACIONES No. 1**  
**CONTRATO DE PRÉSTAMO**  
**BID 5748/OC-EC**  
**PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DEL LITORAL**  
**ECUATORIANO - EC-L1261**  
**“PLATAFORMA E-LEARNING DEL PROGRAMA DE INCUBACIÓN DE EMPRENDEDORES OPERANDO”**  
**Código: EC-L1261-P00203**

**A. ANTECEDENTES:**

Con la finalidad de atender a las consultas realizadas en el proceso de contratación código EC-L1261-P00203 para la adquisición de **“PLATAFORMA E-LEARNING DEL PROGRAMA DE INCUBACIÓN DE EMPRENDEDORES OPERANDO”**, la Comisión de Calificación emite el presente Boletín de aclaraciones a la *invitación a presentar expresiones de interés* del citado proceso.

**B. RESPUESTAS/ ACLARACIONES A PREGUNTAS REALIZADAS EN EL PROCESO:**

<b>Nro.</b>	<b>PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN</b>
<b>1</b>	<b>PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN</b>
	<i>¿Cuál es el número estimado de usuarios activos que utilizarán la plataforma durante la vigencia del contrato (760 días)? Se solicita indicar, de ser posible, el número aproximado por rol: emprendedores/startups, mentores/coaches, coordinadores, jurados y administradores.</i>
	<b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b>
	<p>La plataforma deberá contemplar la gestión de los roles definidos para la operación del programa, incluyendo: Administrador; equipo técnico, conformado por Coordinador, Mentor, Coach, Soporte Técnico y Comité de Selección; Emprendedor/Startup; y actores del ecosistema, tales como Evaluador, Jurado, Usuario Invitado y Patrocinador.</p> <p>Si bien el número de usuarios puede variar según la convocatoria y la etapa del programa, actualmente se ejecutan aproximadamente tres cohortes por año. En cada cohorte se espera la interacción de entre 250 y 300 personas en la plataforma, considerando postulantes y emprendedores seleccionados (50 equipos de hasta 5 personas), equipo técnico (5 personas) y actores del ecosistema (hasta 45 personas). Debe considerarse, además, que ciertos usuarios podrían participar en más de una cohorte, por lo que el número total de usuarios únicos podría variar durante la vigencia del contrato.</p>



<b>2</b>	<b>PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN</b>
	<i>¿Cuál es el volumen estimado de contenidos educativos (cursos, módulos, archivos, videos) que se gestionarán en la plataforma? ¿Existe un estimado de almacenamiento requerido en GB?</i>
	<b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b>
	<p>Actualmente no se cuenta con un volumen específico documentado de cursos, módulos, archivos o videos expresado en GB. Sin embargo, como referencia, durante el año anterior el tamaño total de la carpeta digital utilizada para la administración de cada cohorte osciló entre 25 GB y 50 GB. Adicionalmente, se prevé incorporar nuevos recursos que actualmente no se almacenan de forma centralizada, como determinados materiales derivados de talleres.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, la plataforma deberá permitir la creación, carga, organización, administración y seguimiento de recursos e-learning, incluyendo archivos, recursos, cursos, casos de estudio, módulos o rutas de aprendizaje, tareas, test, quizzes y reportes de avance y finalización. Por tanto, el oferente deberá considerar una arquitectura escalable en la nube que permita operar dichos componentes durante todo el plazo contractual.</p>

<b>3</b>	<b>PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN</b>
	<i>¿Cuántas cohortes o ciclos de incubación se ejecutarán aproximadamente durante el período de contrato, y cuántos emprendimientos participarían por cohorte?</i>
	<b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b>
	La plataforma deberá estar preparada para gestionar aproximadamente tres cohortes por año. El número de emprendimientos seleccionados puede variar según cada convocatoria; no obstante, en cohortes anteriores se han registrado valores cercanos, inferiores y superiores a 20 equipos, conformados por hasta cinco integrantes cada uno.

<b>4</b>	<b>PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN</b>
	<i>Las especificaciones técnicas mencionan "conexión con CRM, sistemas académicos y marketing". ¿Podría ESPOL indicar con qué sistemas específicos se requeriría integración (por ejemplo, sistema académico Banner, Salesforce, etc.)? ¿Esta integración es un requisito mandatorio para la adjudicación o es deseable?</i>
	<b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b>
	La funcionalidad de integración con herramientas externas está prevista en las especificaciones técnicas como una capacidad adicional de interoperabilidad.



<p>Actualmente, el Centro de Emprendimiento e Innovación i3lab no opera sus programas mediante una integración activa con sistemas externos específicos.</p> <p>Por tanto, no se exige la integración con una plataforma externa determinada como condición particular de adjudicación. Sin embargo, la solución ofertada deberá contar con la capacidad técnica de interoperar o conectarse con sistemas externos, conforme a los requerimientos funcionales establecidos y a la información institucional que ESPOL proporcione durante la etapa de configuración y parametrización.</p>
--

<b>5</b>	<b>PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN</b>
	<i>¿Se tiene un estimado del número máximo de usuarios que accederían simultáneamente a la plataforma?</i>
	<b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b>
	<p>Dado que los programas no se han ejecutado previamente mediante una plataforma de este tipo, no se cuenta con un número máximo histórico de usuarios concurrentes. No obstante, para efectos de dimensionamiento, durante talleres, trabajos grupales, sesiones sincrónicas y presentaciones de proyectos, se puede asumir que hasta el 100% de los usuarios vinculados a una cohorte podrían interactuar simultáneamente con la plataforma.</p> <p>En períodos de operación regular, el uso podría disminuir significativamente y concentrarse principalmente en el trabajo de los equipos de emprendimiento, mentorías, revisión de entregables y seguimiento del programa, pudiendo estimarse una concurrencia aproximada de hasta el 50% de los usuarios activos de la cohorte.</p>

Guayaquil, 04 de mayo de 2026.

<p>María Gabriela Pazmiño Segarra Presidente de la Comisión de Calificación</p>	
<p>José Luis Vera Chávez Miembro de la Comisión de Calificación</p>	
<p>Wilson David Villamar Tandazo Secretario de la Comisión de Calificación</p>	

